

FORMACIÓN CIUDADANA

Edwin Camilo Saavedra Espitia

EJE 4

Propongamos



Introducción	3
Una propuesta desde la no violencia	4
Los retos de una ciudadanía desde la no violencia	6
¿Por qué la paz?	8
La no violencia	9
La cultura de paz	10
La solidaridad	12
La no violencia necesita comprender al otro	13
La no violencia busca preservar la vida	13
La no violencia revalúa el concepto de verdad	14
La no violencia en relación con competencias ciudadanas universales promulgadas por el Estado colombiano.	15
El profesor Moncayo, un caminante desde la no violencia	17
Conclusión: la no violencia en Colombia	19
Bibliografía	20

Llegamos al final de nuestro curso y esperamos que los objetivos planteados se estén cumpliendo. Hemos visto cómo ser ciudadano va más allá de hacer parte de un Estado e incluso de conocer leyes que permiten regular las acciones de un grupo de personas; ser ciudadano también incluye ser humano, comportarse como tal y saber vivir rodeado de personas que son diferentes a nosotros. La ciudadanía tiene una relación estrecha con la paz, la **solidaridad** y la diferencia. La educación universitaria, que es la que nos convoca, es un excelente camino para formarnos como personas. En la universidad vivimos gran parte de los sucesos que nos marcan, damos un paso hacia la vida adulta y nos consolidamos como profesionales y ciudadanos.



Solidaridad

Sentimiento comunitario basado no solo en metas e intereses comunes, sino en el aprecio al espacio vital del otro desde mi aporte cotidiano o extraordinario. La solidaridad es, básicamente, el sentimiento que genera hermandad entre individuos y pueblos (Unesco, 2013).

Una propuesta desde
la no violencia





Figura 1. En Bucaramanga, asociaciones ciudadanas y el gobierno local firman un “pequeño acuerdo” para la no agresión y la sana convivencia. Iniciativas como estas se hacen necesarias para revitalizar el tejido social
Fuente:goo.gl/hnL4HJ

Aprender no es solamente tener conocimientos, sino saber ser, en la medida en que somos parte de una sociedad y requerimos convivir de manera madura y agradable con otras personas. Por ejemplo, hemos visto en el eje 3 cómo ciertas iniciativas ciudadanas redundan en una sana experiencia de vida y de construcción de paz. Muchas de ellas fueron creadas por víctimas y por estudiantes universitarios como ustedes. Si esto no fuera así, seguramente los proyectos de la Grecia antigua y la **Ilustración** no se hubieran llevado a cabo y, quizá, el hombre se hubiera extinguido, gracias a otros hombres. La ciudadanía es la forma en que se pone freno, se transforma y se crean nuevas formas de lazo social.



Ilustración

Movimiento cultural, científico, político y social donde priman las ideas libertarias y el conocimiento científico sobre la ignorancia política, científica y, sobre todo, religiosa (García, 1999).

Ese principio del buen vivir no significa que todos pensemos igual o que estemos de acuerdo con todo lo que se nos dice; al contrario, significa que establecemos caminos y mecanismos para llegar a acuerdos sobre las diferencias. Esperamos que este recorrido nos permita reflexionar sobre nuestro rol de ciudadanos dentro de la sociedad colombiana, en pos de la construcción de un país garante de paz.

Los retos de una ciudadanía desde la no violencia



Instrucción

Para iniciar, lo invito a ver la animación que preparé sobre este tema, la cual se encuentra en los recursos de aprendizaje.

Todos sabemos, por distintos medios, que en el mundo y en nuestro país se viven conflictos bélicos, incluso en escenarios de aparente o legal paz, que ponen en peligro la vida de cientos de personas, pues para nadie es un secreto que la guerra trae consigo una cantidad significativa de daños colaterales. En Colombia, por ejemplo, estos han sido el desplazamiento y la desaparición forzada, la trata y el asesinato de personas, la pobreza extrema, la intolerancia política y los atentados contra la ciudadanía y la infraestructura. Si la violencia es justificada por cualquiera de los actores en conflicto, el problema, lejos de llegar a su fin, crecerá y los espacios de paz y sana convivencia entre ciudadanos serán nulos.

La paz necesita actores que hagan cambios tanto en su consciencia como en su comportamiento, esto es, personas capaces de escuchar y respetar la libertad del otro. Sin embargo, ¿cómo podemos poner en práctica todo lo que hemos venido discutiendo en estos módulos? El objetivo del presente texto es mostrar el cómo, el por qué y el para qué de la necesidad de la paz, a través del ejemplo de ciertas personas y herramientas útiles que permitirán un mayor empoderamiento a la hora de profundizar en el compromiso de un mundo libre y maduro.

Veremos cómo en algunos momentos la violencia emerge como una necesidad de los pueblos de defender sus territorios y su identidad o para radicalizar alguna práctica. Puede ocurrir que entre nuestros amigos o conocidos se piense que esto es algo natural a los hombres. Lo cierto es que la violencia punitiva y sistemática existe gracias a prácticas culturales que han justificado algunos métodos como formas de hacer entrar en razón a los otros o, por lo menos, hacerlos cambiar de opinión. Parece que es más fácil eliminar al otro que dialogar con él o proponer alternativas de inclusión.

Nuestro país ha visto cómo el acaloramiento de la violencia hace que se pierda toda razón y se cometan actos viles. A pesar de que el mundo y nuestro país han dado muestras de querer cambiar, el conflicto ha profundizado sus formas crueles de actuar. Vale la pena aclarar que hoy la violencia es menor que en siglos pasados, pues es cierto que existen formas, desde las leyes hasta las comunicaciones, que han posibilitado mermar conflictos que antiguamente hubieran producido más y terribles guerras.

Hoy en día, es indispensable que, en todos los actores ciudadanos, sobre todo en los que están en formación y serán en un futuro los que asuman los puestos de mando del mundo, se dé una transformación de los modos de vida para convivir en equilibrio con la naturaleza que nos rodea, pues ahí están las fórmulas para iniciar el camino de la cultura de la paz.

El mismo concepto de ciudadanía que trabajamos en el primer eje está ligado a la idea de derechos civiles y a la adhesión a un territorio y una comunidad. García (1999) apuesta por una ciudadanía no solo en posesión de derechos, sino como miembro de una sociedad de personas iguales, es decir, que el sujeto pleno de derechos solo pueda llegar a existir —en efecto, solo existe— una vez se instale como sujeto económico y jurídico. Así, la igualdad es un asunto de Estado, el cual debe buscar formas igualitarias de reconocimiento.

Pensando en lo que nos interesa como ciudadanos en nuestro país, vemos que aún no se ha logrado consolidar un sentido de ciudadanía bajo este esquema. Vamos en camino, pero, al momento de redactarse el presente documento, la situación en Colombia era grave, pues aún con los acuerdos de paz más de 120 personas habían sido asesinadas por grupos disidentes de las FARC, las AUC y las Fuerzas Militares. En este punto, lo que queremos proponer con una ciudadanía desde la no violencia es desestimular las formas actuales de ciudadanía que no han logrado una unidad común. ¿La razón? La naturalización de la guerra y la aceptación tácita de la eliminación del otro como salida política. Nuestro objetivo, la respuesta al interrogante que hemos planteado a lo largo del curso, es la salida de este estado ciudadano por medio de la participación de todos.

Da gusto ver cómo hoy en día se genera un natural entusiasmo por transformar la realidad. Recordemos que la violencia produce formas de ciudadanía básicas, especialmente entre aquellos que no han sido participantes activos del conflicto armado, pero que sufren las consecuencias perversas de la violencia.



Lectura recomendada

Paz en Colombia: perspectivas, desafíos, opciones (pp. 37-42)

Eduardo Rueda y Pablo Gentili

¿Por qué la paz?

La paz es mucho más que la ausencia de la guerra. La paz es un estado de cosas, un estilo de vida que compromete ámbitos que van desde lo social hasta lo ecológico, pasando por lo jurídico y lo económico. Sin duda, la no violencia puede traer enormes ventajas de bienestar y seguridad para las personas. Una cultura de paz crea escenarios donde los conflictos se resuelven por medio del diálogo y el debate, donde la diferencia no es producto de la eliminación o burla del otro, sino que es el lugar donde se realizan proyectos comunes desde la pluralidad. La paz, además de esto, es un estado en el que se cumplen todos los derechos humanos y las personas pueden vivir de forma plena y, sobre todo, bajo los parámetros de la dignidad. Para todos nosotros, la paz debe ser la aspiración de actuar de manera correcta e incluyente.

Según la **Unesco** (2013), la paz se debe caracterizar por:

1. Un espacio en el cual se garantice el mismo trato humano a hombres y mujeres de cualquier edad y momento de vida, donde no importe su origen o condición.
2. Un espacio ecológico digno en el que se pueda conocer, entender y respetar la biosfera, de tal modo que cada ciudadano sea un defensor de la vida.
3. Estabilidad y dignidad económica que garanticen la salud y la nutrición y el acceso a un régimen sanitario digno.
4. Un trabajo remunerado y digno para que se tenga un techo, un hogar y un espacio cultural y social de interacción en los tiempos.
5. Un espacio jurídico donde se garantice la transparencia, la eficiencia y el respeto por la dignidad humana.
6. Un espacio cultural donde la convivencia de grupos distintos se dé en igualdad de condiciones y se tenga acceso a medios de oportunidad, por ejemplo, laborales y educativos, además de debates y diálogos interculturales
7. Un espacio político y público que facilite el ejercicio de la libertad y la autonomía.



Figura 2.
Fuente: Shutterstock/241188322



Unesco

Organismo de las Naciones Unidas cuyo único objetivo es contribuir a la paz y la seguridad en el mundo mediante la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones de forma imparcial entre las naciones (Unesco, 2013).

La propuesta que se hace en este módulo es ir más allá de la paz y la buena ciudadanía como ausencia de la guerra —ya que existen otras formas de violencia como la discriminación y el olvido estatal, por nombrar algunas que se viven diariamente en nuestro país— para dar cabida y posibilitar una reflexión práctica. En la última parte de nuestro curso, queremos realizar una propuesta de ciudadanía a través de la cultura de paz, tomando como temas la no violencia, la cultura de paz, la solidaridad, el respeto por el otro y la evaluación de lo que consideramos como **verdad**.



Verdad

Generalmente, es la coincidencia entre lo que se dice y los hechos. Desde el construccionismo social, la verdad es un acuerdo intersubjetivo y no una realidad objetiva independiente de los hombres (Sarmiento, 2016).



Instrucción

Lo invito a que revise el caso modelo que encontrará en los recursos de aprendizaje.

La no violencia

Es una propuesta que incluye todas las esferas de la existencia, pues permite dejar de lado muchos elementos que impulsan comportamientos dañinos y lacerantes. La no violencia como estilo de vida permite crear nuevos horizontes y nos invita a replantear nuestras lógicas de vida (Useche Aldana, 2003). La no violencia es la invitación para crear otro sentido de vida y, sobre todo, para generar espacios de sana convivencia donde se replantee lo público, de tal modo que la sociedad pueda hacer frente a los actos violentos de aquellos que se empeñan en participar en los regímenes del terror.

Desde los espacios no violentos consideramos que se tiene el poder para construir nuevos lazos sociales. Esta es una invitación a reflexionar, dejando de lado los métodos violentos como puntos esenciales para solucionar problemas.

A partir de estas reflexiones, se empiezan a replantear la cultura y sus formas naturales y dominantes de despotismo, con el cual, a partir del miedo, se ha querido oprimir cada espacio de la vida de las personas. Quizá para nosotros esto pueda ser extraño, hasta un punto, pero los invitamos a que piensen en la realidad rural de nuestro país y se den cuenta cómo en muchos lugares de Colombia aún priman el miedo y el terror como formas de dominación política, especialmente de fuerzas legales e ilegales sobre territorios campesinos o indígenas.

Es importante comprender que la violencia despótica y eliminativa no es inherente al ser humano, es decir, no es algo a lo que estemos condenados. Como hemos visto en los ejes 1 y 2, esta ha sido vista como el medio de solución inmediata que pretende hacer transformaciones desde la perspectiva del ahora y el por siempre. Hay que entender que la vida está sometida a constantes cambios, pero que el afán de nuestra existencia diaria y la amenaza del tiempo, además de la impotencia de nuestro ser frente a las cosas que deseamos, generan en los ciudadanos un vértigo constante que los sumerge en la desesperanza y empieza a justificar la violencia como el medio capaz de solucionar los inconvenientes (Freud, 2010).

La cultura de paz

Una cultura de paz es aquella que está relacionada con la defensa y la promoción de los derechos humanos universales. Además de esto, la cultura de paz logra materializar diariamente la defensa y la práctica de estos valores, a través de estilos de vida, principalmente no violentos, que están enmarcados en un continuo diálogo y en un debate profundo y consensuado, herramientas principales para un ejercicio de inclusión y solución de problemas cotidianos graves o leves. Para la paz, no basta la buena voluntad; esta es importante, pero no suficiente.

Según el Observatorio de Construcción de Paz de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano (2012), la cultura de paz se debe construir sobre los siguientes ejes:



Figura 3.
Fuente: propia

Pongamos un ejemplo para entender esto que acabamos de decir: si un país encarece algún producto necesario para la alimentación de otro país, como el arroz, las personas que dependen de él para su alimentación y no lo pueden producir, bien sea porque la tierra no es fértil o por alguna catástrofe social, sufrirán hambre, porque no podrán comprar el producto. Esto constituye un hecho profundamente violento.

Pensar en la paz como cultura es pensar en la seguridad y en un mundo sin guerras. Según el ejemplo que dimos, también significa precios justos y acceso digno a la información. Esto puede generar, como pasó en nuestro país con la guerra, el desplazamiento forzado, el cual es otro tipo de violencia directa.

La construcción de la paz también necesita la presencia constante de una sociedad empoderada a través de la información, el compromiso y el diálogo. Además, se requiere de una relación entre los distintos grupos ciudadanos y los gobiernos. La estructura social también es garante de paz. La paz se da mejor en las comunidades que tienen grupos organizados bajo esquemas de cooperativismo. Asimismo, florece cuando las comunidades tienen, entre otras cosas, asambleas públicas, juntas de autoridades y consejos comunitarios, puesto que se toman soluciones en conjunto.

Un fuerte aliado es la [Declaración Universal de los Derechos Humanos](#), pues logró que la comunidad internacional se comprometiera a respetar la dignidad de los humanos, especialmente de los más vulnerables. Después de las dos guerras mundiales, las cuales tenían al mundo en una crisis ética producto de sus miles de atrocidades, se decidió crear este compromiso por la defensa y la promoción de los derechos inherentes a los seres humanos.

La Declaración ha inspirado más de 80 declaraciones y tratados internacionales, un gran número de convenciones regionales, proyectos de ley nacionales de derechos humanos y disposiciones constitucionales que, en conjunto, constituyen un sistema amplio jurídicamente vinculante para la promoción y la protección de los derechos humanos.



Declaración Universal de los Derechos Humanos

Documento adoptado por las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 en París, en el cual se recogen los derechos humanos, máximos representantes de la dignidad humana en el ámbito jurídico, social y moral (Unesco, 2013).

Según Carpizo (2011), las principales características de los derechos humanos son:

- **Universales:** pertenecen a todos los seres humanos en tiempo y lugar.
- **Inalienables:** ninguna persona puede ser despojada o renunciar a ellos bajo ninguna circunstancia.
- **Irrenunciables:** ningún ser humano puede renunciar a ellos, aunque sea en nombre de su voluntad.
- **Intransferibles:** nadie más que el titular puede valerse de ellos.
- **Imprescriptibles:** no tienen una fecha de caducidad.
- **Indivisibles:** ningún derecho está por encima de otro, pues no se puede prescindir de ninguno.
- **Inherentes:** son innatos a todos los hombres y mujeres.
- **Absolutos:** su respeto lo puede reclamar cualquier persona o autoridad.
- **Inviolables:** ninguna persona o autoridad puede actuar legítimamente en contra de ellos, salvo las justas limitaciones que puedan imponerse de acuerdo con las exigencias del bien común de la sociedad.

Fuente: 469964936

La solidaridad

Cuando se habla de solidaridad, muchos la identifican con un valor y una virtud. No es un secreto que, en la actualidad, la solidaridad es un tema gastado por campañas políticas y por demagogos que, en su afán de recibir votos, utilizan la palabra y su contenido de forma burda. Sin embargo, en el campo de las experiencias ciudadanas, la solidaridad se enmarca en la esfera de la amistad. Podemos decir que la solidaridad es el sostén del sujeto político, puesto que la política es acción y la acción conlleva a la transformación (Sarmiento, 2016).

Respecto a la vida en la ciudad, tenemos que considerar que en la construcción del espacio público es necesario buscar el bienestar y la solidaridad. La solidaridad dentro de esto entra en dirección al bien común, dado que la misma es la forma en que la humanidad reconoce el bien colectivo. Por ejemplo, en el desarrollo de las religiones, la solidaridad desempeña un papel importante, puesto que la fe, sus dogmas y sus rituales consisten primordialmente en volver a unir a las personas en torno a una divinidad.

La solidaridad se presenta cuando los ciudadanos logran pensar en la pluralidad y cuando reconocen al otro individuo como igual a ellos y aceptan que este tiene las mismas necesidades y puede tener los mismos temores. Así, el desarrollo de una comunidad depende del grado de solidaridad que esta tenga, dado que un individuo no puede hacer mucho sin la existencia de los demás.

La no violencia necesita comprender al otro

Dentro de las dinámicas del desarrollo de las teorías vistas en estos ejes, el acto de comprender al otro es importante para la conceptualización de esas posturas teóricas, pues al momento de reconocer la dignidad de los humanos ya se está comprendiendo al otro. Autores como Cepeda (2004), tomando el trabajo de Hannah Arendt, nos dicen que esta última le da prevalencia a la interacción, que consiste en ser percibido y percibir a los demás, dado que de esta forma se asegura la realidad percibida del mundo.

Pertenece a un mundo plural de apariencias, en el cual todos somos observados y observadores. La pluralidad es el espacio de creación de los seres humanos. Sin la misma, no habría posibilidad de vida humana. Si queremos iniciar una transformación cultural y social, debemos comprender al otro desde la diferencia, de tal modo que creemos una sociedad más inclusiva y democrática.

La no violencia busca preservar la vida

Preservar la vida es el eje de la subsistencia y de una vida digna. El marco de una búsqueda de la preservación, no solo se trata de los otros hombres, sino de la naturaleza y de todo aquello que los rodea. Debemos crear una conciencia que esté enfocada a la protección del entorno social y natural por medio de un respeto a la dignidad del mundo humano y del mundo animal no humano. Dirigirse hacia al buen vivir es el propósito de los mecanismos alternativos para la resolución de conflictos, puesto que debemos ir más allá de los sentimientos egoístas, especialmente en las prácticas donde se antepone el placer o el interés individual por encima de los efectos colaterales.

La apuesta siempre debe ser preservar la vida y cuidar el planeta, dado que este es el único espacio vital del hombre: nosotros pertenecemos al mundo tanto como el mundo nos pertenece. El compromiso humano apunta a una conciencia que permita un equilibrio entre su modo de vida y el de la naturaleza, puesto que es factible que se entre en un punto de no retorno, como lo ha sido la extinción de cientos de especies por la mano dañina y el consumo desenfrenado de la humanidad. La no violencia tiene un compromiso esencial con la conservación.

La no violencia revalúa el concepto de verdad

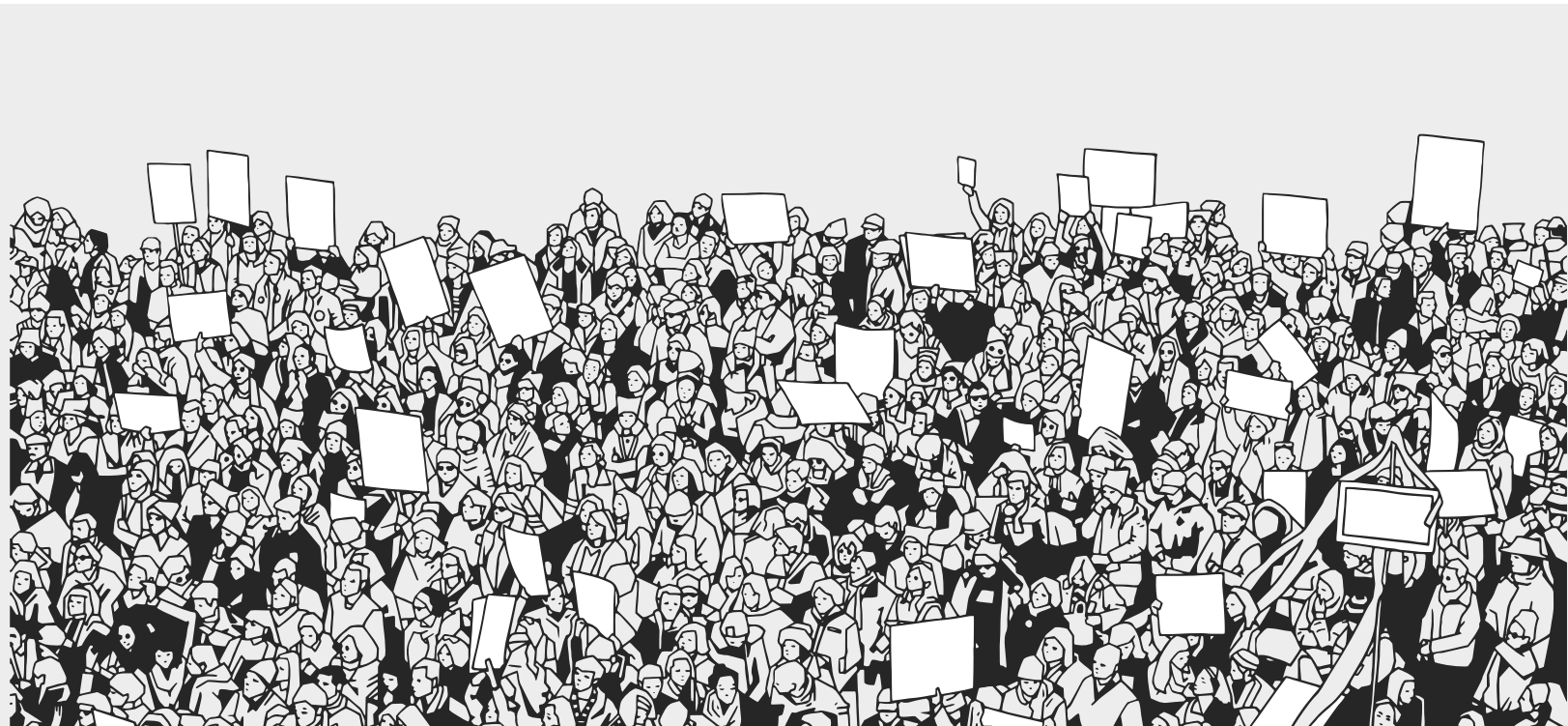


Figura 4.
Fuente: Shutterstock/241188322

Algo que ha impedido el diálogo entre las personas, por lo menos el diálogo sin violencia o eliminación física del **otro**, es el concepto de verdad que cada quien tiene. Algunas veces, estamos sujetos a perspectivas muy diferentes y eso impide que se establezcan puentes idóneos y respetuosos de comunicación.

La verdad es una construcción social, como vimos en el eje dos, y es desde ese punto de vista que, con el tiempo, las verdades se han ido creando y consolidando. Si cada uno de nosotros toma posiciones sectarias, como las religiosas, para entablar una conversación con personas que piensen de otra manera, las posibilidades de que haya una sana comunicación son pocas, por no decir nulas, pues cada uno va a estar parado desde su razón.

Es importante que entendamos que nadie puede decir que posee el derecho de tener la verdad. Hemos visto cómo, históricamente, las personas que se han adueñado de la verdad han sido las que han propiciado las más sangrientas guerras. Un ejemplo de esto es la política exterior norteamericana que, en su afán de volver “democráticos” los países de Oriente, genera guerras sangrientas que poco o nada tienen que ver con esta idea de gobernabilidad.



Otro

Literalmente, significa otro en contraposición a un yo. Es la forma en que tomo por mío el punto de vista o las ideas del otro formándome como humano desde la diferencia (García, 1999).

Cuando hablamos de la verdad, hablamos del concepto de las mayorías, por eso, cuando alguien se sale de estos preceptos, como dice el dicho popular, puede ser un genio o un loco, aunque en ambas se vea constantemente juzgado. Sin embargo, la historia del pensamiento muchas veces ha dependido de ir en contra de lo que consideramos como verdad. Desde esta nueva construcción de verdad ya no se debe hablar de bueno o malo, dado que estas aseveraciones nacen de situaciones predominantemente históricas, pues lo que es bueno para alguien puede ser malo para otra persona, según la religión, la época o las prácticas sociales.

La no violencia en relación con competencias ciudadanas universales promulgadas por el Estado colombiano

El Ministerio de Educación Nacional hace un énfasis especial en las llamadas competencias ciudadanas como el punto central a la hora de pensar un entorno de paz y armonía. Por ello, uno de sus postulados le apuesta a una formación de valores éticos que respete al público y promueva los Derechos Humanos para que cada quien cumpla con sus deberes sociales en pro de la sana convivencia en sociedad. Desde estos postulados, las competencias ciudadanas son “el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática” (Ministerio de Educación Nacional, 2011, p. 20).

A razón de esto, las competencias ciudadanas florecen de la necesidad de formar ciudadanos que comprendan activamente los procesos democráticos de Colombia y que participen de los mismos, ya que con esto se consolida del Estado social de derecho desde la pluralidad.

Las competencias ciudadanas vistas por el Ministerio de Educación Nacional (2011) son:



- Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios.
- Obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.
- Respetar y apoyar a las autoridades democráticas legítimamente constituidas para mantener la independencia y la integridad nacionales.
- Defender y difundir los derechos humanos como fundamentos de la convivencia pacífica.
- Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país.
- Propender al logro y mantenimiento de la paz (pp. 18-19).

Desde la aplicación que se hace en todos los colegios del país, tanto rurales como urbanos, la crítica que se le hace a la enseñanza de las competencias ciudadanas es que se centra más en una educación puramente cívica, es decir, en la percepción de los deberes que tienen los ciudadanos y la obediencia de la ley. En nuestra opinión, no hay un ejercicio de reflexión que invite a pensar ¿cuál es mi papel dentro de la comunidad? La única manera es ir más allá de lo normativo y entender la vida en comunidad.

Las competencias ciudadanas se deben concentrar en crear individuos solidarios que privilegien la igualdad, el respeto por la diferencia y los otros y, sobre todo, los elementos de una sana convivencia, como la eliminación de la violencia directa o indirecta, lo que acá hemos denominado la no violencia. Otra de las críticas que se pueden hacer a las competencias ciudadanas según el Estado es que están dirigidas a niños y jóvenes de escuelas y colegios. No existe una profundización del tema para quienes estamos en espacios universitarios o en espacios no formales de educación.

Creemos que para lograr una verdadera competencia respecto a la ciudadanía es necesario que nos apoderamos de un discurso que busque la perfección de nosotros mismos, pues se debe lograr que nosotros, bien sea como estudiantes o profesores, valoremos acertadamente lo conveniente y lo inconveniente desde un análisis argumental, profundo y subjetivo, dado que muchos consideramos que estas perspectivas no deben proceder en una verdadera cultura ciudadana en tanto la solidaridad y la cultura de la no violencia deben ser exclusivamente comunitarias, no tanto pertenecientes a temas trascendentales del alma o de castigos y recompensas. La apuesta es crear competencias que inviten a los hombres y las mujeres al trabajo en equipo desde el respeto de la pluralidad y la riqueza de la diferencia.



Lectura recomendada

Paz en Colombia: perspectivas, desafíos, opciones (pp. 51-57)

Eduardo Rueda y Pablo Gentili

El profesor Moncayo, un caminante desde la no violencia



Figura 5. Gustavo Moncayo es un profesor que en el 2007 recorrió más de 1,000 kilómetros caminando por la liberación de su hijo en 1997, generando una gran solidaridad ciudadana
Fuente: goo.gl/pbsy59

El profesor Moncayo es una persona humilde que vio como el 21 de diciembre de 1997 las FARC tomaron la base de Patascoy. El saldo fueron 11 soldados muertos y 18 secuestrados. Entre los secuestrados se encontraba su hijo. Horas después del secuestro, liberaron a 16 uniformados y solo quedaron Pablo Moncayo, su hijo, y Libio José Martínez. Producto del dolor de ver que habían pasado diez años sin tener noticias y ante la posibilidad de un acuerdo humanitario y la necesidad de recolectar 5.000 firmas para la liberación de su hijo y de su compañero, el “profe”, de 56 años, inició una caminata en Sandoná (Nariño), con el objetivo de llegar a la Plaza Bolívar de Bogotá.

La respuesta ciudadana fue estremecedora y, a un mes de la caminata, se desencadenó una gran manifestación por la paz. Lo curioso es que mientras él caminaba se le iban sumando diferentes personas, estudiantes, trabajadores y mujeres. Luego de un recorrido de más de 40 días, el profesor llegó a Bogotá.

El profesor fue recibido, no con pocas tensiones, por el presidente Álvaro Uribe y, luego de un mes de acampar en la Plaza Bolívar, inició otro peregrinaje, esta vez con destino a Europa, para visitar al Papa y otras personalidades. A su regreso, caminó hasta Caracas para reunirse con el presidente de Venezuela, Hugo Chávez.



Figura 6. Recorrido del profesor Moncayo
Fuente: goo.gl/VKVaok

Uno de los aspectos más curiosos de la vida ciudadana es que una gran iniciativa genera otras; así, le siguieron iniciativas como la carrera por la libertad, en la cual participaron 18 policías discapacitados, y otras actividades de organizaciones civiles. El gobierno, que decía un no rotundo frente al acuerdo humanitario, y la guerrilla, que no liberaba a los secuestrados, hicieron que el profesor iniciara un nuevo recorrido desde el departamento del Huila hasta Magdalena para recoger firmas. Luego fue a La Guajira y a Bogotá. Su trabajo produjo efecto y en el 2010 los secuestrados fueron liberados.

De esta historia podemos sacar varias conclusiones para nuestra propuesta de una ciudadanía desde la no violencia. Por un lado, ser ciudadano es más que pertenecer a determinado Estado nación. La ciudadanía es una actitud, una posición fundada en la conciencia colectiva sobre lo justo, lo deseable y la lucha social. Con Moncayo, hemos visto cómo ser un ciudadano puede producir efectos transformadores en todos los niveles, aunque existan diferencias de poder y dinero frente a otros actores.

Por lo tanto, el buen ciudadano es aquel que posee derecho a tener derechos y lucha por los mismos sin la necesidad de la trasgresión jurídica. Moncayo actuó de forma magistral: simplemente caminó para recolectar firmas. Sin la conciencia de los derechos no habría posibilidad de ciudadanía. Las concepciones totalitarias y las dictaduras de derecha o izquierda consideran al ser humano como un puro objeto de gobierno, es decir, como súbdito.

Ante la experiencia de posconflicto que nos espera debemos estar preparados para una nueva transformación entre la ciudadanía y los derechos, pues consideramos que, sin la vinculación de todos a las luchas sociales, el reconocimiento de las ciudadanías, el respeto a las tradiciones ideológicas, la búsqueda de la igualdad ni el derecho a la diferencia, poco o nada se podrá hacer con la implementación de los acuerdos.

Conclusión: la no violencia en Colombia

Colombia vive una coyuntura importante, puesto que los diálogos de paz de La Habana son la oportunidad de solucionar el conflicto interno que lleva más de 60 años y ha generado miles de desplazados, ha sacrificado una enorme cantidad de vidas inocentes y ha producido otros efectos devastadores.

No se puede continuar desconociendo al otro diciendo que lo nuestro vale más, por qué debemos hacer sanción social a los miembros de las FARC en su integración, como si la exclusión cruda e inhumana fuera la solución. Detrás de estas políticas e ideas de cierta clase política de nuestro país, está el deseo de construir una sociedad de eliminación a partir de la disidencia. Esto es algo que, como garantes de paz, no podemos permitir. El perdón no puede ser una excusa para la esclavitud del otro.

Para poder lograrlo, es necesario abrir la mente a otras formas de pensar, pues cada bando justifica desde su lógica la manera en que actúa. Es obligatorio hacer procesos de reinterpretación. Debemos reconstruir la idea que tenemos de nuestro enemigo, pues muchas veces la población carga con prejuicios que no contribuyen a entender ni solucionar el problema.

La mejor forma de empezar a construir la paz es actuar desde la no violencia. Debemos mirar la paz no como algo lejano, sino como algo que depende de cada uno de nosotros, dado que ningún tipo de violencia es buena. Se deben dejar de lado muchos prejuicios, solo así se logrará avanzar en la consecución de esa anhelada paz. Estamos seguros de que nadie desea ver a su familia, patrimonio o vida afectados por un proceso que no tiene sentido.

Lo que se negoció en La Habana no es lo que se construirá en Colombia, a menos que nosotros nos empoderamos en la no violencia. De nada sirve el cese del fuego si sigue existiendo la violencia indirecta, simbólica y sutil; si el proceso de reintegración es producto de un nuevo exterminio.

Se sabe que el camino apenas está empezando, pero lo difícil era dar el primer paso y este ya se dio. Esperamos que ustedes, futuros profesionales, sean la próxima generación que conduzca este intento de paz a buen término, pues son los encargados de darle rumbo.



Instrucción

Lo invito a revisar el videoresumen del eje.

Ardila Muñoz, D. (s. f.). *Participación de la sociedad civil en la construcción de la paz en Colombia en el marco del proceso electoral*. Recuperado de <http://escolapau.uab.cat/img/programas/colombia/articulos/articulo013.pdf>

Carpizo, J. (2011). Los derechos humanos: naturaleza, denominación, características. *Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, 11(25), 3-29

Cepeda, M. J. (2004). *Ciudadanía y estado social de derecho*. Ponencia realizada en el Foro Educativo Nacional de Competencias Ciudadanas. Bogotá, Colombia

Freud, S. (2010). *El malestar en la cultura*. Madrid, España: Alianza Editorial.

García, M. (1999). *Violencia y ciudadanía. El conflicto político en Colombia como un enfrentamiento de proyectos ciudadanos*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/292155091_Violencia_y_Ciudadania_El_conflicto_politico_en_Colombia_como_un_enfrentamiento_de_proyectos_ciudadanos

Ministerio de Educación Nacional. (2011). *Formar para la ciudadanía... ¡sí es posible!* Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf4.pdf

Sarmiento, J. P. (2016). *Caribe visible. Especial sobre el proceso de paz en La Habana*. Barranquilla, Colombia: Universidad del Norte.

Unesco. (2013). *Situación educativa de América Latina y el Caribe: hacia la educación de calidad para todos al 2015*. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/SITIED-espanol.pdf>